



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2.021 – AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

Res CD ECO N° 12-21

Expte. N° 6322/16

Salta, 10 5 MAY 2021

**VISTO:** La presentación a fs. 295 del Dr. Jorge Augusto Paz, Director de la carrera de posgrado Maestría en Economía del Desarrollo, mediante la cual solicita la designación de la Dra. Carla de los Ángeles Arévalo Wierna en el cargo de Coordinadora Académica de la mencionada carrera; y,

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. CD ECO N° 414/16 se crea la carrera de posgrado Maestría en Economía del Desarrollo, ratifica mediante Res. CS 038/17 y cuyo presupuesto vigente se encuentra aprobado por Res. CD ECO 022/21.

Que el Dr. Jorge Augusto Paz en su presentación informa que la Dra. Carla de los Ángeles Arévalo Wierna es una destacada profesional y ha desempeñado con eficiencia las funciones que competen a la coordinación académica desde la redacción del proyecto de la carrera hasta el presente.

Que la Dra. Maribel Jiménez designada en la creación de la referida como Coordinadora Académica ya no reside en Argentina y renunció a sus funciones en la Universidad Nacional de Salta.

Que las funciones de los Coordinadores Académicos se encuentran aprobadas por Res. CD ECO N° 414/16, ratificada por Res. CS 038/17 en su ANEXO I en su apartado: Coordinadores Académicos.

Que del análisis del CV de la profesional, obrante de fs. 296 a 298, surge que posee merituados antecedentes para ser designada como Coordinadora Académica de la mencionada carrera dando cumplimiento con la reglamentación vigente, Res. CS N° 306/07 – Reglamento Académico-Administrativo – para las carreras de posgrado.

Que a fs. 300 obra el informe de la Dirección de Posgrados de esta Unidad Académica.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria emitió dictamen que obra a fojas 301 a 304, en el expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 05/21 celebrada virtualmente por Plataforma Zoom el día 27.04.21, aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

**POR ELLO;** y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.- Aprobar** la designación de la Dra. Carla de los Ángeles Arévalo Wierna, DNI N° 33.674687 en el cargo de Coordinadora Académica de la carrera de posgrado Maestría en Economía del Desarrollo.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2.021 – AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

Res CD ECO N° 112-21

Expte. N° 6322/16

Salta, 05 MAY 2021

**ARTÍCULO 2º.- Solicitar** al Consejo Superior modificar el texto de la resolución CS N° 038/17 en su ANEXO I apartado: Coordinadores Académicos; a fin de que refleje la designación aprobada en el artículo anterior.

**ARTÍCULO 3º.- Hágase saber** al Dr. Jorge A. Paz, a la Dra. Carla Arévalo, al Comité Académico, a la Dirección de Posgrados, a la Secretaria de Asuntos Académicos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.  
.melg/mt

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretaría de Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTOR  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc.